



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación Programa de Trabajo 2022



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

[Handwritten signatures in blue ink]



USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Tabla de contenido

Misión	2
Visión	2
Diagnóstico	2
Integración del Subcomité	3
Metodología de Administración Estratégica de las TIC's	3
1. Conformación del Subcomité	3
2. Fases	3
2.1 Diagnóstico	3
2.2 Formulación de estrategias	4
2.3 Implementación de estrategias	4
2.4 Evaluación y Control	4
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Líneas de Acción	5
Metas	6
Resultados Esperados	6
Calendario de Actividades	7



USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

Misión

Coadyuvar para que el diseño, planificación, implementación, gestión y administración de la infraestructura y servicios basados en Tecnologías de la Información y Comunicación, contribuyan al logro de las metas y objetivos de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Visión

Ser el eje rector que contribuya en la innovación y la mejora continua de los procesos y servicios basados en Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, que permitirán cumplir con las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés en los ámbitos educativo, administrativo, de control interno, de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Diagnóstico

De conformidad con los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal, la presente administración se ha propuesto impulsar un proceso de modernización en la legislación y fomento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el servicio Público Estatal, cuidando estrictamente la normatividad establecida, así como mejorar el control y fiscalización de los recursos públicos y ejercer un gobierno incluyente en beneficio de la sociedad, con el propósito de impulsar una mayor transparencia en los resultados del ejercicio gubernamental.

De acuerdo a las diferentes auditorías aplicadas a la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala con respecto al uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación, se han detectado carencias y áreas de oportunidad en:

1. Un inventario de la infraestructura tecnológica (hardware, software, sistemas informáticos y seguridad informática), que incluya información referente al uso y licenciamiento de aplicaciones, elaborado con criterios administrativos y tecnológicos establecidos por normas internacionales;
2. Capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha estructura y un uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones;
3. Desarrollo, regulación e implementación de procesos de seguridad de datos y sistemas informáticos;
4. Lineamientos para la adquisición de hardware y software; Implementación de planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos;

La Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, realiza la integración del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación, sustentando su funcionamiento operativo en los "Lineamientos Generales



USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal”, con la finalidad de dar cumplimiento efectivo a los objetivos, metas e indicadores propuestos, con la participación de los titulares y servidores públicos de esta dependencia en sus respectivos ámbitos de competencia.

Integración del Subcomité

El Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación se integrará con los miembros siguientes:

- I. **Presidente:** Coordinador de Tecnología Educativa, designado por el Comité de Control Interno Institucional;
- II. **Secretario Ejecutivo:** Personal adscrito a la Coordinación Estatal de Tecnología Educativa, designado por el Presidente del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- III. **Vocales:** Seis Vocales que serán elegidos anualmente quienes podrán ostentar los siguientes niveles jerárquicos:
 - a. Directores de Área,
 - b. Jefes de Departamento,
 - c. Coordinadores,
 - d. Subjefes de Área,
 - e. Personal Técnico u Operativo
- IV. **Asesores, servidores públicos,** cuya instrucción se considere conveniente para el adecuado desempeño del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuya participación dará derecho a voz, pero no a voto.
- V. **Invitados:** Aquellos especialistas en temas determinados, mismos que serán convocados por el Presidente a solicitud de algún miembro del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuando los asuntos a tratar así lo requieran.

Metodología de Administración Estratégica de las TIC's

1. Conformación del Subcomité.

Tecnologías de la Información y Comunicación e Integración de un plan de Trabajo Anual que coadyuve, mediante la implementación de estrategias y acciones específicas, el adecuado manejo de la infraestructura tecnológica.

2. Fases

2.1 Diagnóstico

Una vez identificadas las áreas de oportunidad de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala en el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

a. Establecer lineamientos y criterios que permitan identificar el uso de las TIC apegados a las estrategias, objetivos y metas de proyectos, programas, áreas y/o procesos de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, para tal efecto se deberán diseñar formatos y documentos de recolección de datos para su análisis y mejora a partir del conocimiento:



USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

- I. De las etapas de diseño de sistemas informáticos actuales.
- II. De la implementación de procesos de seguridad de datos y sistemas informáticos.
- III. De la implementación de los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.
- IV. De la revisión de los lineamientos para la adquisición de hardware y software.
- V. Del ofrecimiento de estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
- VI. De planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha estructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.

2.2 Formulación de estrategias

Establecer la razón, los objetivos, las estrategias o las políticas con las que trabajaremos a partir de los resultados del diagnóstico.

- a) Revisión de los lineamientos para la adquisición de hardware y software.
- b) Analizar las estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
- c) Desarrollar planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha estructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.

2.3 Implementación de estrategias

Poner en marcha las estrategias anteriores, proponiendo actividades y recursos, así como los procedimientos necesarios para:

- a) Adecuar e implementar los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación de los sistemas informáticos.
- b) Emitir sugerencias para la adquisición de hardware y software.
- c) Construir, diseñar, impartir y brindar estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
- d) Realizar planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha estructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.

2.4 Evaluación y Control

Establecer la forma de supervisión del desempeño deseado, indicadores y formatos para su análisis y mejoras en:

- a) El diseño, desarrollo, implantación, documentación, actualización de sistemas informáticos para garantizar la interoperabilidad (organizacional, semántica y técnica).
- b) El desarrollo, regulación e implementación de procesos de seguridad de datos y sistemas informáticos.
- c) Los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.
- d) La adquisición de hardware y software.
- e) Las estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
- f) Los planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha infraestructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.



USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

Objetivo General

Establecer las bases sobre las cuales se desarrollarán diversas acciones y proyectos que nos permitan contar con información confiable y oportuna en planes de recuperación de desastres y operatividad, lineamientos para reemplazo y adquisición de infraestructura informática y capacitación para el uso productivo y eficiente de las TIC.

Objetivos Específicos

1. Adecuación e implementación de los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.
2. Dar continuidad a la elaboración, en coordinación con las Direcciones, Departamentos, Coordinaciones y Áreas Operativas de la SEPE USET, un inventario de los recursos tecnológicos (hardware y software) con los que se cuenta, definiendo conceptos como vida útil, desempeño y capacidades según el área o servicio que apoya
3. Elaboración de lineamientos para la adquisición de hardware y software.
4. Construir, diseñar, impartir y brindar estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
5. Realizar planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha estructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.

Líneas de Acción

1. Bases y criterios que se deberán considerar para la identificación, selección y descripción del uso de las TIC, con base en las estrategias, objetivos y metas de los proyectos, programas, áreas y/o procesos de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.
2. Formatos y elementos para conformar y realizar la recolección de datos para su análisis:
 - a) Los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.
 - b) La metodología para realizar en coordinación con las Direcciones, Departamentos, Coordinaciones y Áreas Operativas de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, un inventario de los recursos tecnológicos con los que se cuenta, considerando conceptos como vida útil, desempeño y capacidades.
 - c) La revisión de los lineamientos para la adquisición de hardware y software.
 - d) La construcción, diseño e impartición de estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
 - e) Los planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha infraestructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.



USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

3. Desarrollo de:

- a) Los criterios para la adquisición de hardware y software.
- b) La construcción, diseño e impartición de estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
- c) Los planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha infraestructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.

4. La forma de supervisión del desempeño deseado, indicadores y formatos para su análisis y mejoras en:

- a) Los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.
- b) La adquisición de hardware y software.
- c) Las estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
- d) Los planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha infraestructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.

5. Acciones correctivas, además de notificar a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala del retraso o incumplimiento para que tome las medidas pertinentes.

Metas

1. Realizar tres sesiones ordinarias, y las extraordinarias necesarias, fechas a consideración de los miembros del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación;
2. Concluir el censo informático (hardware, software y sistemas informáticos) para el diagnóstico de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.
3. Elaborar un plan de capacitación para el uso y aprovechamiento de TIC.
4. Emitir un Reglamento General de uso y aprovechamiento de los recursos Informáticos y de Comunicaciones para mantener segura y en operación la infraestructura tecnológica y la información de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Resultados Esperados

1. Establecer un Reglamento General de uso y aprovechamiento de las TIC.
2. Establecer los criterios técnicos para la adquisición de hardware y software basados en los inventarios y las normas de adquisición al respecto.
3. El establecimiento de estrategias pedagógicas y administrativas en el uso de las TIC.
4. Establecimiento de planes de capacitación de usuarios para un aprovechamiento adecuado de dicha infraestructura y uso responsable de los recursos disponibles de cómputo y comunicaciones.



USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

Calendario de Actividades

Actividad	Fecha	Asunto	Asistentes
Primera Sesión Ordinaria	30 de marzo de 2022	Revisión del Manual de Integración y Reglamento.	Miembros del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Reunión de Información	28 de abril de 2022	Difusión del Reglamento General de Uso y Aprovechamiento de las TIC	Miembros del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Reunión de Información	12 de mayo de 2022	Difusión del Programa de Capacitación sobre TIC	Miembros del Subcomité de Tecnologías de la Información, Direcciones, Departamentos, Coordinaciones y Áreas operativas
Reunión de información	A partir del 1 de junio de 2022	Desarrollo del Programa de Capacitación sobre TIC	Instructores y personal de la Secretaría de Educación Pública y de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Segunda Sesión Ordinaria	05 de julio de 2022	Revisión del avance del Programa de Capacitación TIC	Miembros del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación
Reunión de información	30 de julio de 2022	Notificación a las áreas para conclusión del censo informático	Miembros del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación, Direcciones, Departamentos, Coordinaciones y Áreas operativas
Tercera Sesión Ordinaria	9 de noviembre de 2022	Revisión de avances del Programa de trabajo para 2023	Miembros del Subcomité de Tecnologías de la Información y Comunicación

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled signature on the left and several large, stylized signatures across the bottom of the page.